SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA

TERCERA SESIÓN ESPECIAL

AÑO 2025

VOL. LXXIII San Juan, Puerto Rico Martes, 22 de abril de 2025 Núm. 1

A la una y veintinueve minutos de la tarde (1:29 p.m.) de este día, martes, 22 de abril de 2025, el Senado inicia sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

SR. PRESIDENTE: Muy buenas tardes. Hoy es martes, 22 de abril del 2025, son la una y veintinueve de la tarde (1:29 p.m.), el Senado de Puerto Rico abre sus trabajos con el Pase de Lista.

Señora Secretaria.

PASE DE LISTA

SRA. SECRETARIA: Senadora Álvarez Conde.
SRA. ÁLVAREZ CONDE: Presente.
SRA. SECRETARIA: Senadora Barlucea Rodríguez.
SRA. BARLUCEA RODRÍGUEZ: Presente.
SRA. SECRETARIA: Senador Colón La Santa.
SR. COLÓN LA SANTA: Presente.
SRA. SECRETARIA: Senador Dalmau Santiago. Senador González Costa. Senadora González Huertas.
SRA. GONZÁLEZ HUERTAS: Presente.
SRA. SECRETARIA: Senador González López.
SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ: Presente.
SRA. SECRETARIA: Senador Hernández Ortiz.
SRA. HERNÁNDEZ ORTIZ: Presente.
SRA. SECRETARIA: Senadora Jiménez Santoni.
SRA. JIMÉNEZ SANTONI: Presente.
SRA. SECRETARIA: Senador Matías Rosario.
SR. MATÍAS ROSARIO: Presente.
SRA. SECRETARIA: Senador Molina Pérez.
SR. MOLINA PÉREZ: Presente.
SRA. SECRETARIA: Senador Morales Rodríguez.
SR. MORALES RODRÍGUEZ: Presente.
SRA. SECRETARIA: Senadora Moran Trinidad.
SRA. MORAN TRINIDAD: Presente.
SRA. SECRETARIA: Senadora Padilla Alvelo.
SRA. PADILLA ALVELO: Presente.
SRA. SECRETARIA: Senadora Pérez Soto.

SRA. PÉREZ SOTO: Presente.
SRA. SECRETARIA: Senador Reyes Berríos. Senador Ríos Santiago.
SR. RÍOS SANTIAGO: Presente.
SRA. SECRETARIA: Senadora Rodríguez Veve.
SRA. RODRÍGUEZ VEVE: Presente.
SRA. SECRETARIA: Senadora Román Rodríguez.
SRA. ROMÁN RODRÍGUEZ: Presente.
SRA. SECRETARIA: Senador Rosa Ramos.
SR. ROSA RAMOS: Presente.
SRA. SECRETARIA: Senador Sánchez Álvarez.
SR. SÁNCHEZ ÁLVAREZ: Presente.
SRA. SECRETARIA: Senadora Santiago Negrón. Senador Santiago Rivera.
SR. SANTIAGO RIVERA: Presente.
SRA. SECRETARIA: Senador Santos Ortiz.
SR. SANTOS ORTIZ: Presente.
SRA. SECRETARIA: Senadora Soto Aguilú.
SRA. SOTO AGUILÚ: Presente.
SRA. SECRETARIA: Senadora Soto Tolentino.
SRA. SOTO TOLENTINO: Presente.
SRA. SECRETARIA: Senador Toledo López.
SR. TOLEDO LÓPEZ: Presente.
SRA. SECRETARIA: Senador Dalmau Santiago. Senador González Costa. Senador Reyes Berríos. Senadora Santiago Negrón.
Señor Presidente.
SR. PRESIDENTE: Presente.
SRA. SECRETARIA: Señor Presidente, hay un total de veinticuatro (24) Senadores presentes.

ASISTENCIA

Senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

(Se hace constar que después del Pase de Lista entraron a la Sala de Sesiones los senadores José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa y la senadora María de L. Santiago Negrón).

SR. PRESIDENTE: Establecido el *quorum,* comenzamos los trabajos.
Señor Portavoz.
SR. MATÍAS ROSARIO: Señor Presidente, hoy tendremos su Mensaje de Iniciativas y Acciones Tomadas en los primeros 100 días del Senado de Puerto Rico en la Vigésima Asamblea Legislativa.

Queremos darle la bienvenida a todos los invitados especiales que nos acompañan hoy para escuchar su mensaje. Pero antes de continuar, vamos a solicitar la entrada de los camarógrafos y fotoperiodistas para que cumplan con su importante labor de informar al pueblo, haciendo la aclaración de que no se podrá realizar entrevistas en el Hemiciclo.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción a lo que solicita el señor Portavoz, así se acuerda. Que se le permita la entrada a los camarógrafos y fotoperiodistas.

Señor Portavoz.

SR. MATÍAS ROSARIO: Señor Presidente, corresponde en este momento escuchar los Himnos de Puerto Rico y de los Estados Unidos, interpretados por el cantautor puertorriqueño José Juan Tañón.

- - - -

El señor José Juan Tañón procede con los Himnos Nacionales de Puerto Rico y Estados Unidos.

- - - -

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MATÍAS ROSARIO: Como es de costumbre en el Senado de Puerto Rico, vamos a solicitar que se realice la Invocación. En esta ocasión estará a cargo del Padre Carlos Pérez de la Iglesia Santa Rosa de Lima.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, así se acuerda.

Adelante.

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

El Padre Carlos Pérez, de la Iglesia Santa Rosa de Lima, procede con la Invocación.

PADRE PÉREZ: Señor, Dios de nuestros padres, Tú eres el Dios en el que nuestra Constitución pone toda su confianza para promover afirmamos en esa Carta Magna el bienestar general y asegurar para nosotros nuestra posteridad el gozo cabal de los derechos humanos.

Hoy tus hijos e hijas del Senado hacen un alto de tiempo para reflexionar los primeros 100 días para ver los frutos del quehacer legislativo y vislumbrar las metas que como país queremos alcanzar en beneficio del bien común de nuestra isla borincana.

Hoy dan gracias y piden acompañamiento divino, porque los retos son altos, aunque el propósito es firme.

Hoy estos hijos e hijas tuyos del Senado recogen de manera particular los sentimientos del pueblo de Puerto Rico para darte gracias por la vida humilde, pobre y apasionada del Papa Francisco en servicio de la humanidad en aquello que mira a Dios.

Papa Francisco, Señor Dios nuestro, nos enseñó a ser solidario sobre todo con los pobres e inmigrantes indocumentados. Recordó que la globalización tenía el peligro de convertir las desigualdades económicas en insultos horripilantes a la dignidad humana. Nos enseñó a soñar con un mundo con fronteras abiertas sin muros de divisiones que fuera capaz de acoger a aquellos que son forzados a emigrar.

Papa Francisco nos enseñó a amar el medioambiente, a descubrir en la ecología de lo natural un don divino y tarea humana, haciéndonos entender que la primera ecología es el propio cuerpo humano tal como fue soñado por Dios desde el principio de la creación.

Habló de que los niños tienen derecho a un papá y a una mamá, y que la diversidad y complementariedad de los sexos en matrimonio es un don hecho por Dios al hombre para hacerlo feliz.

Nos habló de la diversidad reconciliada, de la capacidad de dialogar lo diverso para construir concesos culturales que hagan sociedades que sean capaz de acoger e integrar.

Nos enseñó que la libertad religiosa es la garantía del derecho de los creyentes a su diversidad en contribución del bien común.

Gracias, Señor. Y bendice a nuestra hermosa isla.

Todo esto lo hacemos en el nombre, sobre todo nombre, Jesucristo nuestro Señor, que vive y reina contigo en la unidad del Espíritu Santo por los siglos de los siglos. Amén.

- - - -

SR. MATÍAS ROSARIO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchísimas gracias al Padre Carlos.

Señor Portavoz.

SR. MATÍAS ROSARIO: Señor Presidente, vamos a reconocer a unos invitados especiales que nos acompañan en la tarde de hoy.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

Vamos a reconocer a la honorable Verónica Ferraiuoli Hornedo, Secretaria designada al Departamento de Estado, que nos acompaña. Gracias por acompañarnos.

Al licenciado Francisco Domenech, Secretario de la Gobernación de Puerto Rico. Licenciado, gracias por acompañarnos.

A todo el Gabinete Constitucional que nos honran con su presencia, buenos amigos del Gabinete. Sebastián, saludos. Al señor Comisionado de la Policía, nuestra Secretaria de Vivienda, nuestro Secretario de Agricultura, del Departamento de Seguridad Pública. En fin, todos los buenos amigos, Secretarios y Jefes de Agencia, gracias por estar aquí.

A los señores Jueces del Tribunal Supremo, honorable Mildred Pabón Charneco, gracias por estar aquí. La honorable Camille Rivera Pérez, gracias por estar aquí. Al honorable Juez y amigo Luis Estrella Martínez, gracias por acompañarnos, Luis. Al honorable Raúl Candelario López. Al Honorable Rafael Martínez Torres y el honorable Erick Kolthoff Caraballo, gracias por estar aquí.

Nos acompaña, además, el doctor Edrick Ramírez, General de la Brigada de la Guardia Nacional, que está con nosotros.

Nos honra también con su presencia el honorable Jorge Rafael Rivera Rueda, Presidente de la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico.

El licenciado Aníbal Vega Borges, Comisionado Electoral de nuestro Partido Nuevo Progresista.

El honorable Presidente de la Federación de Alcaldes, Gabriel Hernández Rodríguez. Y varios Alcaldes y Alcaldesas que nos acompañan, bienvenidos todos, gracias por estar aquí.

Y, por supuesto, ya reconocimos a varios de los compañeros del Gabinete Constitucional. Gracias a todos y cada uno por estar con nosotros. Bienvenidos al Senado, le damos una cordial bienvenida.

Señor Portavoz.

SR. MATÍAS ROSARIO: Señor Presidente, estamos prestos a escuchar su mensaje.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. Le voy a pedir al compañero vicepresidente Carmelo Ríos que asuma la Presidencia mientras voy a ofrecer mi mensaje.

- - - -

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor Carmelo Ríos Santiago, Primer Vicepresidente.

- - - -

PRESENTACIÓN AUDIOVISUAL

SR. RIVERA SCHATZ: Muy buenas tardes a todos.

Quiero saludar a la Secretaria de Justicia que no la veía desde allá arriba, el podio no me permitía verla. Y al señor Secretario de Corrección, gracias. Y a todos los demás, gracias por estar aquí y muy buenas tardes.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes, honorable Carlos "Johnny" Méndez, y todos y cada uno de los compañeros de la Cámara que nos acompañan, gracias por honrarnos con su presencia aquí en el día de hoy.

Miembros del Tribunal Supremo de Puerto Rico; Alcaldes y Alcaldesas; Miembros del Gabinete Constitucional y Jefes de Agencias; compañeros Senadores y Senadoras; amigos y miembros de la prensa que nos acompañan en el día de hoy.

Hoy, 100 días después de haber juramentado a un tercer término como Presidente del Senado, tengo el deber y el orgullo y la enorme satisfacción de rendir cuentas claras a un pueblo que me confirió este inmenso honor.

Como siempre lo hago, comienzo por darle gracias a Dios por su guía, su protección, por darnos la fuerza para continuar cumpliendo con nuestra palabra.

A mis compañeros Senadores les agradezco su compromiso con Puerto Rico. Su colaboración y trabajo ha sido clave para cumplir con las metas que nos impusimos para el inicio de este cuatrienio.

100 días después podemos decir con certeza y humildad, estamos cumpliendo como tiene que ser.

Desde el primer día nos ocupamos en avanzar con decisión en el cumplimiento de nuestro Programa de Gobierno y en la implantación de las políticas públicas que el pueblo respaldó en las urnas.

Inicié mi mandato con la presentación de cien (100) medidas legislativas, y a 100 días de esta Sesión Legislativa hemos aprobado más de cien (100) proyectos y vamos por más.

Hemos respaldado con hechos, no con palabras, a la Gobernadora de Puerto Rico, a la honorable Jenniffer González, para quien pido un aplauso.

Nuestro apoyo ha sido claro en la implementación del Programa del Gobierno. Desde este Senado le hemos dotado el equipo de trabajo que presentó para dirigir las agencias; hemos evaluado y confirmado nombramientos con agilidad y sobre todo responsabilidad; y hemos aprobado legislación clave de esta Administración que responde directamente a compromisos programáticos respaldados por el pueblo en las urnas.

Nuestro pueblo quiere resultados y esta Mayoría Legislativa está alineada con ese norte, gobernar bien y cumplir con la palabra empeñada.

Durante los pasados días Puerto Rico vivió nuevamente un apagón general que dejó sin electricidad y sin agua a miles de nuestros ciudadanos. Esto no es una situación tolerable ni aceptable en una jurisdicción con bandera americana. La energía eléctrica y el agua potable son servicios esenciales que deben estar garantizados en cada hogar. Nadie puede pretender que Puerto Rico progrese sin una infraestructura energética moderna, confiable y resistente. Por eso expresamos

nuestro total respaldo a la Gobernadora de Puerto Rico, quien ha asumido con firmeza y sentido de urgencia la gestión para corregir las deficiencias del sistema energético. Esta Administración no se ha quedado de brazos cruzados y desde el Senado hemos apoyado con legislación y recursos cada paso necesario para transformar esa realidad.

Como Presidente del Senado he hecho gestiones ante el Congreso de los Estados Unidos para conseguir el respaldo de congresistas a los procesos de reparación y transformación energética de la isla. Luego del apagón del 16 de abril envié una carta formal a los miembros del Senado y la Cámara Federal solicitando su apoyo urgente para la remoción acelerada de vegetación crítica que afecta las líneas de transmisión y distribución de energía. Esta acción realizada, en coordinación y alineado con la Gobernadora de Puerto Rico y las autoridades federales, busca eliminar trabajas burocráticas y acelerar la implementación de un plan ya desarrollado junto al Departamento de Energía Federal, la Agencia de Protección Ambiental, la Agencia Federal de Manejo de Emergencias, la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia, y otras agencias estatales.

Tenemos la voluntad y los recursos y ahora exigimos que el Congreso cumpla con su responsabilidad de asegurar, en conjunto con el Gobierno de Puerto Rico, la coordinación efectiva entre las agencias federales para lograr una infraestructura energética digna para nuestros ciudadanos. Porque esta no es solo es una emergencia urgente, es una cuestión esencial para el bienestar de nuestra gente.

No faltan los que critican desde la comodidad o desde posturas que rayan en la hipocresía. A ellos les digo claramente, criticar sin aportar, señalar sin actuar no construye ni mueve a Puerto Rico hacia adelante. Y es aun así más preocupante cuando lo hacen quienes han apoyado en otras jurisdicciones regímenes que han privado a los pueblos de derechos y servicios esenciales no por días, sino por años y décadas.

Aquí en Puerto Rico se gobierna con responsabilidad, no con discursos vacíos. La recuperación de Puerto Rico exige acción inmediata y decidida, coordinación intergubernamental y un compromiso claro con la gente. Aquellos que insisten en atacar o tergiversar o menospreciar les reitero que ya el pueblo le ha dejado claro, nos eligieron para servir, no para entretenernos con pleitos estériles.

Como dije en enero, lo falso jamás evoluciona para bien ni se transformará en genuino, siempre estará condenado a ser descubierto y desplazado por lo veraz. Nuestro enfoque está y seguirá en los resultados, no en el ruido. En estos 100 días hemos aprobado más de ciento veintitrés (123) medidas, incluyendo legislación en el área de energía, en el área contributiva, social, de seguridad, de salud pública, entre muchas otras.

Estamos cumpliendo con la palabra empeñada y con la responsabilidad histórica de actuar, incluyendo proyectos programáticos de nuestra gobernadora Jenniffer González Colón, como lo son las primeras medidas para tener un sistema energético robusto y confiable. Estas medidas ya fueron convertidas en ley y respaldan las acciones tomadas por la Gobernadora para reforzar la fiscalización y propiciar una generación estable y eficiente, como el pueblo de Puerto Rico se merece.

De hecho, a esta fecha nuestra Gobernadora en los 100 días firmó trece (13) leyes, en comparación con cero (0) leyes firmadas el pasado cuatrienio.

Igualmente prioritario es hacerle justicia al pueblo al darle paso al paquete de medidas que establecen la base de la transformación del sistema contributivo para que sea uno más sencillo y justo, que apoye el progreso de Puerto Rico, uno que alivia la carga fiscal de la familia, de la clase media y los comerciantes. Un sistema que incentive el ahorro para la educación y el retiro, fortalece al Tercer Sector, regula la inversión extranjera y ofrece mayores beneficios a agricultores y a las pequeñas empresas.

Ya iniciamos, además, la evaluación del Presupuesto, porque queremos garantizar que cada dólar del pueblo se utilice con eficiencia y con justicia. Este, compañeros, es solo el comienzo. Estos son los primeros 100 días y lo mejor está por venir.

Cuando decidí aspirar le planteé al pueblo de Puerto Rico que si lográbamos una Mayoría presentaríamos un proyecto para proteger la libertad religiosa. Ese compromiso se tradujo en el Proyecto del Senado número 1, porque no basta con decir que se cree en algo o que se defiende un principio o un valor. Además de eso, hay que demostrar que se tiene la capacidad de defenderlo y de lograrlo; la Ley 14-2025. Y le agradezco a mis compañeros de la Cámara, a toda la Delegación y, por supuesto, a la señora Gobernadora por convertir en ley la protección de libertad religiosa.

Esa Ley establece como política pública el compromiso inquebrantable del Gobierno de promover la libertad religiosa como un derecho inalienable del ser humano. Igualmente establece medidas para que la libertad religiosa no se utilice como justificación para actos de discriminación. La Ley deja claro que se prohibirá la imposición de sanciones, como multas o prisión, a padres o tutores que decidan no vacunar a sus hijos por motivos religiosos, entre otras salvaguardas. Cumplimos con nuestra palabra sin quitarle derechos a nadie.

Este Senado ha atendido ya cientos de Proyectos de Ley que responden a las necesidades que recogimos del pueblo a lo largo de todo Puerto Rico, como lo son aquellas medidas que apoyan el desarrollo económico y el bienestar social de nuestra gente para promover alivios contributivos para el arrendamiento de viviendas y legislación para que los estorbos públicos se conviertan o se transformen en oportunidades de vivienda para las personas más necesitadas.

Establecer la política pública pionera en Inteligencia Artificial en el Gobierno de Puerto Rico y ampliar la definición de intimidación o acoso cibernético para intervenir o prevenir este tipo de violencia. Reconocer la reciprocidad de licencias ocupacionales y profesionales y procurar la mayor participación laboral en la isla y atraer a puertorriqueños que han migrado.

Extender la renovación por diez (10) años de la exención contributiva a hospitales como una herramienta para fortalecer el sistema de salud de Puerto Rico. Defender a nuestros adultos mayores y mujeres con reformas a la Ley 54 y al Código Penal. Establecer el derecho de los padres, tutores y encargados de menores de edad sobre la educación de sus hijos. Permitir que las víctimas de violencia doméstica puedan matricular a sus dependientes en escuelas más cercanas al lugar de su residencia para proteger tanto a la víctima como sus hijos.

Creamos el Plan de Alerta Azul como mecanismo que facilite la búsqueda y captura de sospechosos de amenazar gravemente o herir o matar a policías en el cumplimiento del deber.

Estos son solo algunos ejemplos de la amplitud de asuntos que hemos atendido en la sobre seiscientas (600) medidas radicadas y en trámite.

Mucho se ha dicho sobre el trámite en el Senado de los nombramientos sometidos por la señora Gobernadora. Los datos son claros y contundentes. En 100 días hemos evaluado y confirmado a más del noventa y tres por ciento (93%) de los nombramientos que sometió y que cumplieron con los documentos requeridos. Ningún otro Senado lo ha hecho así de rápido ni con tanta transparencia.

Confirmamos dos miembros nuevos del Tribunal Supremo que hoy nos honran con su visita, dándole estabilidad al Poder Judicial; dimos el aval a la Procuradora de Mujeres después de tantos años estar el cargo vacante; y se confirmó el nuevo liderato de la Comisión Estatal de Elecciones.

Celebramos dos Comisiones Totales abiertas al pueblo, garantizando procesos transparentes, accesibles y públicos, donde cada Senador pudo traer sus inquietudes y cada asignado tuvo el espacio para hablarle al pueblo sin filtros. Ese es nuestro norte.

Este Senado ha trabajado con diligencia, responsabilidad y sentido de urgencia con seiscientas diecisiete (617) medidas presentadas, el doble de los proyectos presentados en el mismo periodo del

pasado cuatrienio, y ciento veintitrés (123) medidas aprobadas en los primeros cien 100 días, casi cinco (5) veces más que las medidas que aprobaron el pasado cuatrienio.

Continuamos rompiendo los récords y cumpliendo con el mandato del pueblo de Puerto Rico.

En solo 100 días hemos celebrado diecinueve (19) Sesiones Ordinarias, tres (3) Comisiones Totales, cuarenta y nueve (49) Vistas Públicas y noventa y una (91) Vistas Ejecutivas, demostrando el compromiso real con evaluación minuciosa de cada medida y con escuchar todas las voces. Aquí no hay espacio para la inacción ni para el trámite simbólico. Cada proyecto se trabaja con seriedad y con un enfoque práctico en los resultados que necesita el pueblo de Puerto Rico.

Nuestra productividad legislativa no es casualidad, es el reflejo de un Senado enfocado y comprometido con su deber.

Agradezco a los compañeros Senadores de todos los partidos y al Senador independiente su decidida labor y les insto a continuar sin pausa cumpliendo con su deber.

Asimismo, en el Senado hemos reducido significativamente los gastos de nómina. Hemos ofrecido adiestramientos a Senadores y asesores de este Cuerpo. Anunciamos a los empleados y las empleadas del Senado una nueva cubierta de seguro médico, ofreciéndoles a nuestros compañeros la mejor cubierta médica del Gobierno de Puerto Rico.

En mi primera Presidencia establecimos el Distrito Capitolino para garantizar la conservación y mantenimiento de los edificios históricos y los alrededores que albergan la sede del Poder Legislativo. Estamos en ruta a celebrar los cien (100) años de este Recinto histórico, por lo que nos aseguraremos que legamos un Distrito que represente la rica historia de nuestro pueblo alrededor de la Casa de las Leyes para el disfrute de esta y futuras generaciones.

Comprometido con esas generaciones nuevas, retomaré el compromiso que asumí con la juventud en cuatrienios anteriores. Estaremos nuevamente otorgando la Beca del Senado de Puerto Rico a estudiantes graduados de escuelas públicas con promedio de cuatro puntos (4.00), que inicien estudios universitarios y carreras orientadas en el servicio público. Porque cuando se gobierna con propósito, se rinde cuentas con orgullo.

Y como diría el doctor José Celso Barbosa: "No puede haber libertad sin igualdad". En este Senado igualdad se llama estadidad, y vamos a seguir trabajando para alcanzarla. Por ello el compromiso del Senado con la estadidad no es un discurso, es acción. Por ello aprobamos la Resolución Concurrente 1, para formalizar los resultados del Plebiscito y exigir que se reconozca la voluntad de nuestra gente ante el Congreso de Estados Unidos.

Acompañamos a nuestra Gobernadora y a cientos de puertorriqueños a la Capital Federal en la Cumbre por la Igualdad y la Estadidad, a presentarle el nuevo liderato de Cámara y Senado federal el mandato que nos dio el pueblo y adelantar la política pública del Gobierno de Puerto Rico a favor de la descolonización. Seguiremos firmes defendiendo la dignidad que representa la ciudadanía americana plena para todos los puertorriqueños y no descansaremos hasta lograrlo.

De igual manera, siempre hemos sido defensores de los gobiernos municipales. Los municipios son la primera línea de defensa de los ciudadanos en cada región. Fortalecerlos apoya el bienestar de las familias que reciben de sus municipios servicios esenciales. Atendiendo los retos fiscales que presentan los municipios, aprobamos legislación para que los municipios tengan disponibles en este primer semestre recursos que necesitan para atender a su gente.

Celebramos nuestra Primera Comisión Total en Villalba, escuchando necesidades del Distrito de Guayama. Y hoy les anuncio que le próximo 2 de mayo estaremos en Peñuelas escuchando al Distrito de Ponce para también tomar acción sobre sus necesidades. Esta es la política pública que hemos elegido, "un Gobierno presente, que escucha y que actúa".

Comenzamos este cuatrienio con metas claras: legislar con transparencia, servir con compromiso y avanzar hacia la igualdad política plena. No vinimos a perder el tiempo ni a entretener al pueblo de Puerto Rico con controversias inútiles. Vinimos a trabajar con valores, con fe y convicción.

A mis compañeros legisladores, estamos en este cargo para servir con dignidad. La honra no la da el puesto, la da nuestra conducta. En esos cien 100 días hemos sembrado responsabilidad, trabajo serio y visión de futuro. Ese es el camino, compañeros.

Nuestro compromiso está más firme que nunca y seguimos legislando con el oído en el corazón de nuestra gente, defendiendo a la familia puertorriqueña, a nuestros niños, a las mujeres, a los adultos mayores y a los trabajadores.

Puerto Rico necesita paz, respeto, seguridad y justicia y yo estoy seguro que lo vamos a lograr. Con la ayuda de Dios seguiremos escuchando, respondiendo y actuando, porque este Senado es un espacio de firmeza en los principios, valentía, en la acción y en la sensibilidad en el servicio. A eso nos comprometimos con el pueblo de Puerto Rico y no les vamos a fallar.

Muchas gracias a todos los distinguidos invitados que han comparecido en el Senado de Puerto Rico. Buenas tardes.

- - - -

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

- - - -

SR. MATÍAS ROSARIO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MATÍAS ROSARIO: Señor Presidente, solicito un breve receso para que más adelante continuemos con la Sesión Ordinaria.

SR. PRESIDENTE: Antes de conceder el receso, quiero agradecerle a todos los distinguidos invitados que nos acompañaron en la tarde de hoy y reiterarles nuestro compromiso de que vinimos a trabajar y vamos a trabajar sin descanso.

Receso.